

**RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y APOYO
INSTITUCIONAL Y MORAL A LA VII FERIA REGIONAL DEL LIBRO, CON SEDE
EN LA CIUDAD BARAHONA**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que del 20 al 25 del presente mes de septiembre, la ciudad de Barahona, cabecera de la provincia Barahona, será sede de la VII FERIA Regional del Libro, evento organizado por el Ministerio de Cultura, que permitirá la exposición de la producción bibliográfica y de las muestras culturales de las provincias Barahona, Bahoruco, San Juan, Independencia, Pedernales, Azua, Elías Piña, San José de Ocoa, Peravia y San Cristóbal.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que durante estos cinco días, la VII FERIA Regional del Libro será el escenario idóneo para lograr una mutua identificación cultural y un notable intercambio intelectual, folklórico y costumbrístico entre las provincias que constituyen geográficamente la Región Sur de nuestro país, sirviendo ello como plataforma para la celebración de un festival de muestras del libro y el quehacer cultural de los hombres y mujeres que a lo largo del tiempo han construido sus formas de vida social en aquel trozo de nuestra Patria que es la región Sur, por lo que este acontecimiento constituye un singular momento de trascendente importancia para esta demarcación.

CONSIDERANDO TERCERO: Que por ello, el Senado de la República, en identificación con esta fiesta cultural que del 20 al 25 de Septiembre en curso celebrarán las diez provincias de la Región Sur, está en el deber ineludible de ratificar su compromiso institucional y moral con la cultura expresando su total apoyo a la realización de esta VII FERIA Regional del Libro Barahona 2011.

RESUELVE:

PRIMERO: EXPRESAR su satisfacción por la celebración, del 20 al 25 de este mes de septiembre, de la VII FERIA Regional del Libro a celebrarse en la ciudad de Barahona, con la participación de exposiciones bibliográficas y presentaciones culturales y gastronómicas de las provincias Barahona, Bahoruco, Independencia, Pedernales, San Juan, Elías Piña, Azua, San José de Ocoa, Peravia y San Cristóbal.

SEGUNDO: APOYAR institucionalmente la celebración de esta VII FERIA Regional del Libro a través de la Comisión Permanente de Cultura del Senado de la República.

TERCERO: COMUNICAR esta Resolución al Ministerio de Cultura.

CUARTO: PUBLICAR esta Resolución en un diario de circulación nacional.

DADA...

Moción presentada por...

EDIS F. MATEO VASQUEZ
Senador Provincia Barahona